



Universidad Nacional de Salta



Facultad de Ciencias Económicas,  
Jurídicas y Sociales

**"2.021 – AÑO DE HOMENAJE AL PREMIO NOBEL DE MEDICINA DR. CÉSAR MILSTEIN"**

**RES. CD ECO N° 106 - 21**  
**EXPTE. N° 6497/11**  
**Salta, 03 MAY 2021.**

**VISTO:** Las presentaciones a fs. 436 y 437 del Mg. Agustín Dib Ashur, Secretario Académico Administrativo de la carrera de posgrado Especialización en Administración y Gerencia Financiera Públicas – 3ra Cohorte, mediante las cuales solicita la designación de los profesionales que tendrán a su cargo el dictado de los módulos; y,

**CONSIDERANDO:**

Que por Res. CD-ECO N° 241/19 se autoriza el dictado y presupuesto de la carrera de posgrado Especialización en Administración y Gerencia Financiera Públicas – 3ra cohorte, ratificada a su vez por Res. CS N° 225/19.

Que el Texto Ordenado del Plan de Estudios de la carrera se encuentra aprobado por Res. CS N° 347/16 que ratifica la Res. CD ECO N° 254/16 y por Res. CD ECO N° 533/19 se aprueba la modificación del Seminario 14.2: Federalismo Fiscal y Participación de Impuestos.

Que la carrera se encuentra acreditada por CONEAU por Res. N° FC-2016-115-E-APN-CONEAU ME por un período de tres años.

Que del análisis del CV de los profesionales surge que poseen merituados antecedentes para ser designados como docentes a cargo del dictado de las materias indicadas, dando cumplimiento con la reglamentación vigente, Res. CS N° 306/07 – Reglamento Académico-Administrativo – para las carreras de posgrado.

Que la Dirección de Posgrados y Recursos Propios de esta Unidad Académica, emitió el informe correspondiente, obrante a fs. 473 y 474.

Que la Comisión de Posgrado y Extensión Universitaria de esta Unidad Académica, emitió el Despacho que obra a fs. 478 y 479 del expediente de referencia.

Que el Consejo Directivo en su Reunión Ordinaria N° 05/2021 celebrada virtualmente por Plataforma Zoom el día 27.04.21, aprobó el dictamen de la Comisión de Posgrado y Extensión Universitaria.

**POR ELLO:** En uso de las atribuciones que le son propias,

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS  
ECONÓMICAS, JURÍDICAS Y SOCIALES**

**RESUELVE:**

**ARTÍCULO 1º.- Designar** a los docentes a cargo del dictado de los módulos correspondientes al plan de estudios de la carrera de posgrado Especialización en Administración y Gerencia Financiera Públicas – 3ra cohorte, que a continuación se detallan:





Universidad Nacional de Salta



Facultad de Ciencias Económicas,  
Jurídicas y Sociales

"2.021 – AÑO DE HOMENAJE AL PREMIO NOBEL DE MEDICINA DR. CÉSAR MILSTEIN"

RES. CD ECO N° 106 - 21  
EXPTE. N° 6497/11  
Salta, 03 MAY 2021

Módulo/Seminario	Docente	DNI N°	CV a fs.
8. Sistema de Contrataciones	Titular: Mg. Nina Miguel Martín	14.738.750	211 a 216
	Adjuntos: Mg. Sergio Gastón Moreno	10.993.554	367 a 388
14.4 Seminario de Administración Municipal	Titular: Dr. Benvenuto Olver Oscar	5.867.900	441 a 446
1. Administración Pública	Titular: Mg. Ledesma María Angélica	6.499.455	464 a 472
	Adjuntos: Mg. De Escalada Agustín Matías	17.308.554	447 a 457
10. Sistema de Administración de Bienes	Titular: Esp. Segura Mónica Raquel	16.150.872	458 a 463
11. Sistema de Administración de Personal	Titular: Lic. Perassi Lucio Manuel	6.055.459	438 y 439

**ARTÍCULO 2º.- Hágase saber** a la Directora de la carrera Esp. Lea Cortés de Trejo, al Co-Director Mg. Roberto Dib Ashur, al Sec. Académico Administrativo Mg. Agustín Dib Ashur, a los docentes designados, a la Dirección de Posgrados y Recursos Propios y a la Dirección de Informática para su toma de razón y demás efectos.

.melg/db

Cra. María Rosa Panza de Mille  
Secretaría de As. Académicos  
Fac. Cs. Econ. Jur. y Soc. - UNSa.



Mg. MIGUEL MARTIN NINA  
DECANO  
Fac. de Cs. Econ. Jur. y Soc. UNS